

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-

universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-

investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-

de-apovo

Dadajoz/Cáceres,

de Monetos ne de 202

El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCERSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1.132/2022 de 28 de octubre de 2022

Técnico de apoyo para la toma de muestras y preparación y separación radioquímica de muestras ambientales.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 31 de octubre de 2022

	TOTAL MÉGNICO AUVILLAD DE LARORATORIOS (C1)
<b>ESCALA</b>	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIOS (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

## PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

## **VOCALES:**

D. Luis Mariano del Rio Pérez

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000911

Lugar de trabajo: Dpto. de Física Aplicada. Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Radioactividad Ambiental. Cáceres

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato**: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

**Duración del Contrato:** Desde el nombramiento hasta el 16/12/2023. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

## ACUERDA:

1°.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS							
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL
MONTERO LAMBÁN, JAIME	***4940**	0	0	0	0	0	0	0	0
RODRÍGUEZ BELLANCO, HÉCTOR	***7185**	10	20	40	3	10	10	7	100

- 2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. HÉCTOR RODRÍGUEZ BELLANCO**, con NIF: \*\*\*7185\*\*, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.
- 3°.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo</a>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.
- 4°.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 18 de noviembre de 2022

El Presidente

Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario

Julio Tovar Sanguino

Los Vocales

Luis Mariano del Rio Pérez